



## ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 31, n.º 114, julio-septiembre, 2026, e909158  
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL  
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA  
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555  
Para citar utilice este ARK: <https://n2l.net/ark:43441/e909158>  
Depositado en Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21125692>



## Patriotismo cívico o agenda perdida del proyecto identitario panameño

*Civic patriotism or the lost agenda of the panamanian identity project*

**Richard RODRÍGUEZ**

<https://orcid.org/0009-0008-4660-6012>

[rodriguezrichard2242@gmail.com](mailto:rodriguezrichard2242@gmail.com)

Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá

### RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito principal reflexionar sobre los fundamentos ideológico-conceptuales que han servido de base para la ideación de la identidad nacional en Panamá. Una ideación que, tal cual se planteará en la presente exposición, ha evidenciado múltiples limitaciones, no sólo en el plano puramente conceptual, sino también en su articulación sociopolítica y cultural concreta. Para dar curso a este análisis, la estructuración metodológica del texto será fundamentalmente filosófico-hermenéutica. Y tomará como principales referencias la trayectoria de la historia política y cultural del Istmo, sobre todo a partir del llamado periodo republicano, que da inicio con la emergencia de un país independiente, a partir de 1903. En el balance crítico, frente al paradigma formalista del patriotismo nacional imperante, se apuesta por un patriotismo cívico que sirva de soporte a la legitimación política.

**Palabras clave:** patriotismo; identidad; nacionalismo; cultura; legitimación.

### ABSTRACT

The main purpose of this work is to reflect on the ideological and conceptual foundations that have served as the basis for the conception of national identity in Panama. This conception, as will be presented in this presentation, has revealed multiple limitations, not only at the purely conceptual level, but also in its concrete sociopolitical and cultural articulation. To carry out this analysis, the methodological structure of the text will be fundamentally philosophical and hermeneutical. It will take as its main references the trajectory of the political and cultural history of the Isthmus, especially from the so-called republican period, which began with the emergence of an independent country in 1903. In this critical assessment, in contrast to the prevailing formalist paradigm of national patriotism, the text advocates a civic patriotism that serves as a basis for political legitimization.

**Keywords:** patriotism; identity; nationalism; culture; legitimization.

Recibido: 21-10-2025 • Aceptado: 30-01-2026

## INTRODUCCIÓN

Las vicisitudes del Istmo, fuertemente influenciadas por los intereses asociados a su posición geográfica, han dado pie a que la configuración de la identidad panameña haya sido muy tortuosa; de allí que no sea sencillo ofrecer una panorámica sintética de todos los factores involucrados en este proceso. Aun teniendo esto presente, tenemos que, por fortuna, existe suficiente información para poder forjarse una idea de cómo se ha venido gestando la idea de identidad nacional en Panamá.

En tal sentido, para abordar este tópico, empezaremos por un sucinto repaso de aspectos históricos que han servido de marco a este concepto. Una vez considerado este trasfondo, la atención se enfocará en analizar los elementos político-culturales y económicos que han incidido en la consolidación de sus bases ideológicas. De igual manera, en este análisis se incorporarán otras categorías explicativas, orientadas a sustentar la tesis de que la noción de patriotismo cívico ha sido muy descuidada en la comprensión de la temática, con cual se le ha restado fuerza a la concepción de un proyecto identitario democrático robusto.

## RAÍCES HISTÓRICAS

A pesar de tener una historia republicana relativamente corta, Panamá, como zona político-cultural, cuenta con un pasado muy remoto; un pasado que, sin duda, se debe tener presente al momento de hablar de identidad nacional. De hecho, el periodo colonial hispánico y nuestro recorrido más reciente han marcado profundamente lo que somos hoy. Así, por aludir apenas a algunos de los aspectos más sobresalientes vinculados al tópico que aquí se aborda, conviene tener presente que no será hasta bastante avanzado el siglo XIX que la jerarquización institucionalizada en base al origen "racial" dejará de marcar las dinámicas sociales del Istmo; una jerarquización que llegó a expresarse en la delimitación misma del espacio. Esto, al punto que puede afirmarse que esta objetivación de las fronteras sociales constituía un indicativo perenne a todas las personas para que recordasen fácilmente el lugar al que pertenecían "por naturaleza". Así, Alfredo Castillero Calvo, argumentando en dicha dirección, defiende la tesis de que el trazado mismo de la ciudad de Panamá fue un reflejo de la intención segregacionista de las élites contra los pobres, hacinados, para la época, en el Arrabal. Y, en tal sentido, apuntó:

El resto, la chusma, los negros, los mulatos, los zambos, los mestizos, los pobres, serían deportados al arrabal, un espacio que habría de crearse en el extrarradio, a cientos de metros de Puerta de Tierra, cuyo acceso se les cerraría al anochecer. La nueva ciudad se convierte, de esa manera –caso realmente insólito en la historia urbana de la América colonial–, en una ciudad elitista, que las capas dominantes de la sociedad se reservan para su habitación exclusiva (Castillero Calvo, 2014: 123).

Para seguir ampliando sobre esta materia, puede ser provechosa la consulta de: Molina Castillo (2011); Figueroa Navarro (1978); Jaén Suárez (2013). Y también es oportuno señalar que, respecto a la hermenéutica de Castillero Calvo sobre la intencionalidad excluyente de la nueva ciudad de Panamá, Mena García (1997) plantea ciertos reparos.

Retomando la línea argumentativa, tenemos que, sumada a la fragmentación socio-étnica del Istmo, también debe mencionarse la ancestral fragilidad institucional que siempre ha campeado por doquier en nuestro medio. De allí que a nadie debería causar demasiada extrañeza reconocer que el devenir histórico de Panamá como país no haya sido el producto de una organización social y política sólida, sino que, en la mayoría de las veces, ha estado al arbitrio de los intereses de las élites criollas. En tal sentido, siguen siendo célebres las afirmaciones del investigador Jaén Suárez (2012: 643), quien, percatándose de dicha realidad, recurre a la pintoresca expresión: "La república de los primos", para presentarnos una radiografía de los procesos de pertenencia social en el Istmo.

En cuanto a la fragilidad institucional y el negociado con las posiciones de poder público en el Istmo, Alfredo Castillero Calvo nos ofrece una muy gráfica descripción de sus antecedentes coloniales en los siguientes términos:

Era entre estos grupos que se concentraban las mayores fortunas. También entre ellos se repartían los empleos de gobierno más importantes. Hecho que fue facilitado por la venta de cargos públicos desde la década de 1590. Con la excepción de los cargos superiores de la Audiencia-presidente, oidor, fiscal-, de Hacienda-contador, factor y veedor, y tesorero-, y Gobierno- alcaldes mayores, gobernadores provinciales-, prácticamente todos los demás cargos con mando y jurisdicción fueron puestos en venta, pudiéndolos adquirir el que ofreciera mejor postura. De esta manera, los oficios de la alta burocracia y los más importantes cargos con mando y jurisdicción quedaron en manos de los acomodados, de los ricos y de los riquísimos. Con lo cual, la administración del gobierno se convirtió en una empresa esencialmente oligárquica. Los miembros del Cabildo catedralicio, es decir, el alto clero, salvo el obispo, eran reclutados entre las familias de los patricios. Y cargos puramente honoríficos y a veces muy costosos de ejercer, como las capitanías y alferazgos de las cuatro compañías milicianas de Panamá, se pusieron en las manos más acaudaladas de las élites. (Castillero Calvo, 2006: 769)

Otro patrón recurrente, desde tiempos muy remotos, en el devenir del Istmo de Panamá, que no puede dejar de ser mencionado en este análisis, es el hecho de que su territorio ha sido considerado fundamentalmente como zona de tránsito para el tráfico comercial. Aunque, prima facie, esto pareciera representar una gran ventaja, puede inducir a un razonamiento engañoso; sobre todo si se tiene en cuenta que dicha fijación en lo puramente económico dio como resultado que se descuidaran otras dimensiones claves para el desarrollo integral de la región. Así, sobre las paradojas de nuestra condición transitista, ya se lamentaba el historiador *Rubén Darío Carles*, cuando describía a Panamá como “tierra de paso, camino del más allá”, agregando:

Duro destino el de una ciudad que ve ausentarse cada día la gente que llegó ayer y cuando los que se van son las más distinguidos y los que más prometen; ciudad que vio la tortura de ver pasar las riquezas de un mar a otro mar, sin lograr detenerla en su provecho y beneficio” (Carles, 1969: 31)

Ya en las postrimerías del siglo XIX, toda esta dinámica, aunada a la desidia colombiana y los estragos de la *Guerra de los Mil Días*, dio como resultado que el nacimiento de la nueva República viniese signado por la marginación de la mayor parte de la población, privada de oportunidades educativas y de movilidad social. Con todo, como punto positivo, cabe indicar que, pese a haber recorrido un extenso trayecto marcado por la estratificación social, vinculada a la “raza”, nuestro país tuvo la dicha de asimilar relativamente bien la pluralidad étnica, sin que eso hubiese sido causa de choques bélicos. Y aun cuando se reconozca este punto, no debe perderse de vista que la violencia no se circunscribe al ámbito físico. De allí el particular interés que le prestara Bourdieu (2000) al concepto de violencia simbólica.

De este modo, una vez superado tal periodo sombrío, todo parecía indicar que el joven Estado estaba preparado para fortalecer una cohesión identitaria en torno a la idea de ciudadanía panameña, tal cual soñaron varios istmeños a lo largo del decimonono. Con la consolidación de Panamá como República independiente y las esperanzas puestas en la construcción del Canal, se auguraba un porvenir paradisiaco para el novel país. De hecho, incluso para las posturas más refractarias a idealizar el papel jugado por los fundadores de la República les resultaría muy difícil desconocer que echar los cimientos del nuevo Estado representó una coyuntura histórica con muchos retos; y que, pese a las dificultades, los gobernantes del nuevo país lograron poner en marcha importantes proyectos en materia de educación, desarrollo e infraestructuras.

## **LA IDEACIÓN DE UN PARADIGMA JURÍDICO-FORMALISTA**

Los propulsores de la nueva República se esforzaron por promover una visión que rompiera con el nefasto pasado, que, como vimos, estuvo anclado a una visión profundamente excluyente y discriminatoria. Y, con el propósito de inaugurar un paradigma más democrático, uno de los primeros pasos estuvo dirigido a la creación, en 1904, de un texto constitucional propio. Así, deudora de ideas republicanas, que ya circulaban en Colombia y otros países de la región, la primera constitución de Panamá, como país plenamente

independiente, incorporó una serie de declaraciones, que fueron desde: la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria (artículo 133), la igualdad ante la Ley (artículo 16) hasta la prohibición de la esclavitud (artículo 19).

Con la positivización de estos derechos sociales fundamentales, sus gestores aspiraban a consolidar las bases de una sociedad más justa, que marcara una ruptura radical con los males del pasado. Ahora bien, si consideramos nuestro decurso histórico, es evidente que este quiebre no ha sido tan profundo como muchos esperaban. Si bien es cierto que, en alguna medida, el ideal democrático ha logrado arraigarse durante la mayor parte de nuestra historia; por otra parte, tenemos que la puesta en práctica de dicho ideal ha sido muy endeble y permeable a prácticas desnaturalizadoras de lo que debería entenderse como un régimen auténticamente democrático.

Conviene aclarar que, en el contexto de este trabajo, lo que se persigue no es promover un fetichismo romántico de la democracia como panacea. De hecho, es bastante común que algunos regímenes presuman de instituciones etiquetadas como democráticas; aunque, en la práctica, operen con mecanismos totalmente elitistas, corruptores y sectarios. Aparte de que los regímenes democráticos- sólo por calificarse como tales- no siempre han garantizado el máximo bienestar para su población. Es más, la misma noción de democracia es sumamente polisémica. Luego, en este contexto, al hacer referencia a "democracia", se tiene en mente un sentido lato; sugiriendo con el término que las políticas públicas deberían legitimarse producto de una amplia participación social equitativa. Además de que los esfuerzos tendrían que orientarse al beneficio de la mayoría; no sólo de sectores fraudulentamente privilegiados.

Mucho podría decirse sobre esta materia; no obstante, en este trabajo la reflexión estará focalizada en analizar de qué manera el proceso identitario panameño se ha moldeado tan frágilmente, debido a la ausencia de un *patriotismo cívico* que dinamice la integración social y la acción democrática colectiva.

Antes de seguir desarrollando nuestro argumento básico, conviene hacer una breve digresión en este punto. Si tenemos presente que, aunque la historia política de Panamá no ha transcurrido sin contratiempos, en principio, el país ha estado regido por un sistema constitucional, democrático con apego al Estado de Derecho; no es de extrañar que los clanes políticos locales, sin distinción de orientación, hayan presumido siempre que Panamá es un país democráticamente consolidado. Esto toda vez que, pese a los vaivenes de la política criolla, a lo largo de la mayor parte de nuestra vida republicana, se ha cumplido con la formalidad del sufragio, la alternancia del poder y se ha respetado la voluntad popular. Luego, desde esta óptica, en general, el proceso político panameño ha sido funcional y, por consiguiente, el espíritu democrático se ha preservado.

De hecho, a pesar de ciertas convulsiones políticas, en la historia panameña, el único momento en que se vio marcadamente interrumpido el proceso de electoral con todas las garantías de transparencia fue durante la Dictadura militar (1968-1989). A todo esto, no hay que perder de perspectiva que, durante los primeros lustros del periodo militar, Omar Torrijos tuvo la habilidad de darle un barniz democrático a su gobierno, con la aprobación de una Constitución y la conformación de su famosa Asamblea de Representantes. Sin embargo, sostener que eso supuso la instauración de una auténtica democracia, con elecciones libres y confiables es una aseveración muy discutible, sobre todo si se evalúa más allá del mero formalismo jurídico.

Ahora bien, retomando el hilo argumentativo previamente anunciado, de lo primero que uno se percata es que el electoralismo no constituye una evidencia de que estemos en presencia de una sociedad plenamente democrática; y, ni siquiera, legítima. Con todo, es un hecho notorio que el mero sufragio, hiperbolizado por las cofradías políticas panameñas, se erige como una narrativa muy conveniente para la preservación del status quo; y termina por convertirse en uno de los más perniciosos atavismos de nuestra realidad nacional: la retórica política oficial, partiendo de esa cortina de humo, ha sabido hacer del populismo, la demagogia y el clientelismo político las más prolíficas canteras para perpetuar la política mercantilizada a lo largo del país. La tónica de todo este entramado político se sintetiza en una entelequia llamada "Pueblo", que opera como eje articulador de toda la verborrea política local.

En este punto conviene hacer algunas puntualizaciones respecto a la noción de pueblo. Si bien es cierto la noción de “pueblo” no es nueva, pareciera que nunca hubo ocasión más propicia para explotar demagógicamente esta noción como ahora. En una época dominada no sólo por los medios de comunicación tradicionales, sino también por las redes sociales, que han convertido los “fake news” en el plato fuerte de cualquier difusión colectiva.

Lo cierto es que la idea de “pueblo” como categoría no es de fácil delimitación conceptual, sobre todo por su fuerte componente ideológico. Lo llamativo de todo es que, pese a esta dificultad, al fragor de la contienda política, todos los actores presumen ser voceros legítimos de ese “pueblo”. De alguna manera u otra, ya *Ortega y Gasset*, con su caracterización del “hombre masa” presagiaba el potencial demagógico y banalizante asociado a la propagación de dicho concepto.

A favor de la lógica previamente descrita puede decirse que es innegable que los mecanismos electorales son una clara expresión de un régimen democrático. Sin embargo, resulta un claro despropósito asumir que con ellos basta para afirmar que estamos en presencia de una sociedad con estándares democráticos que garanticen un proyecto de identidad nacional, cimentador del desarrollo integral del país. Por tal razón, en las líneas que siguen se plantearán algunas reflexiones dirigidas a clarificar un poco más esta cuestión.

### **FRAGILIDAD DE NUESTRO NACIONALISMO**

Para dar cuenta de la formación de unidades geográfico- políticas y la adscripción a las mismas, se han planteado las más diversas conceptualizaciones: *país, Estado, nación*, etc.; de igual forma, han emergido un sinnúmero de propuestas con el fin de establecer distinciones entre estos constructos. (Para una aproximación más exhaustiva al alcance semántico de estos conceptos, cfr. el trabajo de Hernández Bravo de Laguna, 2000).

A los efectos de este análisis, no nos interesa tanto una disquisición metateórica *per se*; sin embargo, es conveniente detenernos un momento a clarificar la conceptualización en que se enmarca nuestro planteamiento. En la mayor parte de la producción académica del país, se ha abordado la categoría de “nación” como equivalente a Estado, entendida como unidad geográfica, jurídica y política; en tanto que la idea de “nacionalismo” ha estado asociada al sentimiento de pertenencia a esta nación llamada Panamá (acepción que podemos denominar: **sentido débil de nacionalismo**).

Ahora bien, con el propósito de profundizar la reflexión, aparte del sentido de nacionalismo que se acaba de mencionar, sugiero la idea de un **sentido fuerte de nacionalismo**, entendido, no sólo como idea de pertenencia, sino también como una profunda convicción- más allá de la retórica- que lleva al heroísmo y una intensa lealtad e identificación con el país al que uno pertenece.

Con todo y que las figuras de *Remón y Arnulfo Arias* se valieron significativamente de un ideal nacionalista, probablemente la expresión más tangible de un nacionalismo postrepblicano alcanzó su cúspide en las décadas de los 70’s y 80’s con motivo de las reivindicaciones soberanas sobre la Zona del Canal. No obstante, dicha visión no pareció haber dejado huellas muy profundas en las generaciones subsiguientes: hoy en día, para las mayorías de las cúpulas políticas y empresariales, el nacionalismo panameño no pareciera verse contrapuesto al interés extranjero, incluso en detrimento de los nacionales.

Planteadas las anteriores precisiones terminológicas, es dable decir que, independientemente de las reservas que pudiésemos tener acerca del papel jugado por la clase política panameña en la articulación de un proyecto nacionalista, lo cierto es que, por lo menos, se ha interesado por consolidar un sentido débil de nacionalismo. Los rasgos de este nacionalismo suelen ser muy semejantes en los diversos países y comúnmente se manifiestan a través de elementos tales como: la ciudadanía, el ceremonialismo cívico, folklorismo; por tanto, conviene ampliar un poco más acerca de estas tres ideas.

La ciudadanía constituye la expresión más tangible de vinculación a un país. La adopción del *ius solis* en Panamá ha permitido que personas de los más múltiples orígenes étnicos sean considerados ciudadanos panameños sin ningún tipo de dificultad; de allí que importantes segmentos de la población mantengan fidelidad a identidades culturales, lingüísticas, religiosas y hasta cívicas de regiones muy disímiles de las costumbres típicas de Panamá; y eso no constituya un obstáculo para que se les conceda una ciudadanía plena. La argumentación de (Patiño, 1997), respecto a la excesiva apertura del país a lo foráneo, sin dejar de ser controversial, plantea tópicos dignos de consideración.

En cuanto al *ceremonialismo cívico* y su vinculación con el folklorismo en el moldeamiento de la idiosincrasia popular, resulta clave la idea de “tradicción inventada”, que desarrollaron con cierto detalle autores como (Earle, 2008) y (Anderson, 1993)

Adentrándonos en el plano local, resulta bastante evidente que el *ceremonialismo cívico* es, tal vez, la manifestación institucional más refinada del nacionalismo panameño: la celebración de las fiestas patrias, el canto del Himno, los desfiles, la conmemoración de fiestas nacionales han coadyuvado a potenciar el imaginario nacionalista en nuestro país, a tal punto que la propuesta de los llamados “días puentes” no fue acogida en buenos términos por muchos panameños. Para ampliar un poco más sobre la idea de “día puente” en Panamá, se puede consultar a Sala (1999)

De una manera u otra, el ceremonialismo cívico suele combinarse muy frecuentemente con el *folklorismo* expresivo del sentimiento patrio: las costumbre interioranas, deudoras, en gran medida, de las tradiciones coloniales españolas, han servido de cimientos para la ideación de un nacionalismo oficial. Así, desde esta retórica, la “panameñidad” viene representada en una serie de prácticas, costumbres, atuendos, comidas y bailes de raíces predominantemente hispanas.

Sobre este punto, hay que tener en perspectiva que Panamá, a pesar de ser un país pequeño, cuenta con una riqueza étnica muy significativa, lo que pone en tela de duda que sea fácilmente homogeneizable el carácter multicultural del Istmo. De allí que pueda afirmarse, sin duda alguna, que la selección de determinadas manifestaciones culturales regionales como emblemáticas de todo el país evidencia una profunda falta de rigurosidad conceptual, que distorsiona la compleja realidad socioétnica a que pretende referirse.

Si fijamos nuestra atención únicamente en este tipo de configuraciones superficiales, todo parece indicar que nuestro país sí ha logrado forjar un concepto de nacionalismo con una acogida social bastante fuerte; con todo, nuestra tesis es que tras dicha fachada se esconde una profunda futilidad.

### **NECESARIA TRANSICIÓN HACIA UN PATRIOTISMO CÍVICO COMO TAREA IMPOSTERGABLE**

De todo lo previamente señalado, el aspecto más relevante que podemos destacar es el frágil piso social con que toparía una propuesta impulsora de patriotismo cívico. Sobre todo, uno que arraigue, más allá del puro exhibicionismo, en el imaginario popular panameño.

En nuestro medio suele utilizarse los términos “nacionalismo” y “patriotismo” como intercambiables; no obstante, el vocablo “patriotismo” suele tener una mayor intensidad y, además, se presta a menos ambivalencia que el primero. Sobre la eficacia en la construcción de un patriotismo cívico, un caso paradigmático es el del “americanismo” estadounidense; en ese sentido, son de particular interés las disquisiciones de Pei (2003); quien, además, se esfuerza en distinguir entre el nacionalismo de corte europeo y el nacionalismo a la norteamericana.

Sobre este punto, son valiosas las consideraciones de Alasdair MacIntyre cuando apunta:

(...) no se debe confundir el patriotismo con la lealtad irreflexiva a nuestra nación en particular que ignora todo lo que caracteriza a esa nación. Por lo general es característico que el patriotismo incluya una consideración especial no solo hacia nuestra nación a secas sino también hacia las

características, méritos y logros de la misma. Estos últimos son valorados como méritos, lo que da una razón de apoyo a las actitudes patrióticas. (MacIntyre, 1994: 11)

Podemos afirmar que una primera barrera, que no fue sencilla, ya fue superada desde el momento que logramos consolidar una identidad propia, separada de Colombia; aun así, todo parece indicar que nos hemos quedado a mitad de camino y no se ha dado el avance hacia la *conciencia* y el *orgullo nacional*, capaces de subvertir el anquilosamiento heredado de las experiencias decimonónicas y coloniales.

La mejor prueba de ello se expresa en la precariedad de las prácticas cívicas en el país. Ser conscientes de esta cuestión es clave, toda vez que la idea de patriotismo cívico que aquí se propone está asociado a las competencias asociativas y la capacidad de crear una identidad nacional cohesionadora, que trascienda el mero formalismo jurídico o el exhibicionismo festivo; y, en este caso, se precisa de una *cultura patriótica* consolidada, que sirva de fundamento a las prácticas sociales. En tal sentido, para profundizar la variable cultural, resulta muy útil evocar la noción de habitus, que desarrolló Pierre Bourdieu.

Con lo dicho en perspectiva, es oportuno ampliar el análisis señalando que pueden identificarse, por lo menos, dos ámbitos a partir de los cuales puede ser claramente captada la fragilidad del patriotismo en Panamá:

- El del marco institucional:
- El de la idiosincrasia colectiva prevaleciente:

### Marco institucional

A más de una centuria de vida republicana, es justo reconocer que nuestro país ha progresado significativamente, sobre todo a nivel de desarrollo económico y comercial, a tal punto que algunos han llegado a calificarlo (¡no sé si con algún deje de sarcasmo!) como el Singapur de América. Con todo, es patente que existe un desfase significativo respecto al resto de los estamentos de la sociedad. En este sentido, nos percatamos de que nuestro desarrollo institucional político y la equidad social no se conciben de los indicadores económicos y financieros; de allí que sea bastante manifiesta la disonancia entre la retórica de las élites político- económicas y la realidad social. Así, pese a que nuestras instituciones públicas son bochornosamente precarias, las cúpulas políticas se han esforzado por proyectar un país democrático y republicano, aunque la acción política, en el mejor de los casos, es sólo entendida como fórmula de ganar elecciones.

En cuanto a las incongruencias del desarrollo social, en un reciente informe, el Banco Mundial ha señalado que: “*A pesar del crecimiento pro – pobre, Panamá continúa siendo uno de los países más desiguales*” (Grupo Banco Mundial, 2025: 14)

Sobre este punto, no cabe duda de que se ha postergado hasta lo indecible un rediseño institucional que fortalezca la organización de la Administración pública y fije límites a los clientelismos políticos y la demagogia partidaria. Llama poderosamente la atención que, en pleno siglo XXI, los mecanismos de participación, veedurías ciudadanas y de rendición de cuentas sean prácticamente nulas en nuestro país.

Para entender con mayor profundidad esta temática, el concepto de “*sociedad civil*”, ampliamente debatido por autores por diversos filósofos desde hace mucho tiempo atrás, constituye una categoría de singular valor. Sólo una *sociedad civil* fuerte e ilustrada- constituida por la población organizada, frente al poder estatal- podría despertar de la pasividad a los ciudadanos y fomentar la conciencia política e incrementar el grado de participación cívica.

En cuanto a la idea de institución, nótese que (March & Olsen, 2006) conceptualizaron “institución” como un conjunto de reglas y prácticas organizadas, relativamente permanentes, incorporadas en estructuras de significado y recursos. Así, las reflexiones de estos autores resultan ser muy sugerentes, sobre todo en cuanto

resaltan que las instituciones en el ámbito político proveen de códigos de conducta adecuada, lazos de afectividad y confianza en un orden legítimo.

Como punto complementario a lo previamente indicado, en este balance también debe tenerse presente que, en Panamá, la mayor parte de las entidades creadas para garantizar la salvaguarda del interés público están reguladas por un marco legal que las hace inocuas, por decir lo menos. A todas luces, es evidente que resulta muy difícil pretender el imperio de las virtudes cívicas en un lugar donde existe un marco institucional tan endeble como en nuestro país. Solo la solidificación de un entorno institucional propicio permitirá la transición de una política clientelar a una política entendida como compromiso nacional y de servicio a la patria. En tal sentido, es evidente que la narrativa de la modernización- que tanto presumen los gobiernos de turno- es inconsistente, a menos que la idea de modernización sólo se circunscriba al ámbito financiero y arquitectónico, y no contemple la base de la organización social, que es el orden cívico-político.

En una línea reflexiva paralela al anterior cuestionamiento, cabe mencionar la deuda pendiente que existe con la equidad social en Panamá: pese a ser un país con un crecimiento económico muy destacado en la región, siempre hemos competido por los primeros lugares en términos de distribución de la riqueza y equidad.

### **Cultura, espíritu cívico y conciencia nacional**

El principal talón de Aquiles de nuestro patriotismo, que ha impedido la consolidación institucional de la democracia es la carencia de una *cultura cívica* suficientemente madura en Panamá. No cabe duda de que el patriotismo cívico debe entenderse como una causa directa de la realidad social; de lo contrario, el resultado sería la impostura que tenemos actualmente. En la mentalidad panameña, la mayor de las veces, la vivencia del patriotismo no pasa de un ramplón espontaneísmo festivo. Esta realidad ha traído como resultado que la presunta sociedad civil haya quedado reducida a un grupo de hábiles “lobbystas”, que han sabido sacar provecho de la exigua participación ciudadana en la deliberación pública.

Por otra parte, los apabullantes niveles de corrupción, impunidad e improvisación asociados al manejo del Estado han hecho muy difícil la concepción de una ideal de proyecto común que nos identifique a todos, nos haga fortalecer los lazos de ciudadanía y que nos permitan robustecer los sentimientos de identidad y pertenencia a una comunidad política común. De alguna forma, esta aspiración sintetiza gran parte de la propuesta republicana de un Estado que asegure condiciones básicas de equidad y libertad para que los ciudadanos no sólo puedan lograr su propia comodidad, sino también suscitar un sentimiento de amor a la patria que pertenecen.

La maduración de una cultura cívica precisará que la gente de a pie logre fortalecer sus lazos de asociatividad y confianza, puesto que cuesta mucho creer que sea alcanzable un patriotismo cívico si la idiosincrasia prevaleciente y la mentalidad colectiva es poco sensitiva a convicciones comunitarias.

A los efectos de profundizar esta materia, el concepto de capital social constituye una categoría de singular riqueza explicativa al subrayar la relevancia de las normas, creencias y sistemas de valores como fundamentos de una cultura basada en la confianza y cooperación colectiva orientada al bien común.

### **IDENTIDAD, PATRIOTISMO Y EL TEMA DE LA LEGITIMIDAD**

El afán de autodefinición social pareciese ser una propensión típica de cualquier comunidad humana, desde los tiempos más remotos hasta el presente; no obstante, debido a la complejidad de relaciones e intercambios humanos de las últimas décadas, este proceso tiende a presentarse más opaco. Las adscripciones de pertenencia tradicionales las monopolizaron durante mucho tiempo las identificaciones nacionales, étnicas y religiosas; sin embargo, con el incremento de contactos que ha traído consigo la globalización reciente y la explosión de las TIC's, pareciese que hoy en día las posibilidades de identificación son prácticamente infinitas.

Hará poco más de cinco décadas, nuestros intelectuales manifestaron un interés por abordar, de forma sistemática, el cuestionamiento acerca de la panameñidad y qué era lo que caracterizaba a los panameños. Dicha retórica esencialista, deudora de una pléyade de pensadores latinoamericanos que se trazaron como meta auscultar nuestra esencia latinoamericana, fue producto de una atmósfera intelectual y también de sus limitaciones teóricas. Así, muchas doctrinas y supuestos de aquella etapa- que llegaron a sonar como definitivos y categóricos-, hoy por hoy han sido reevaluados, enriquecidos y refinados. Ahora bien, lo cierto es que, en lo básico, los grandes tópicos de aquellas visiones se mantienen vigentes, sobre todo en la interrogación acerca de nuestra identidad y su papel en la promoción de proyectos políticos y emancipatorios, concebidos desde marcos axiológico-culturales locales.

En cuanto a la noción de panameñidad, puede decirse que Diego Domínguez Caballero fue el primer intelectual en abrir el debate, desde la perspectiva filosófica explícita, acerca de lo panameño, si bien, previamente, otros autores (Rodrigo Miró, Octavio Méndez Pereira y Diógenes de la Rosa,..., se habían interesado, de forma menos exhaustiva, por la temática. En el año 2004, Domínguez Caballero publica una obra que compila sus principales ideas sobre la panameñidad: *Razón y sentido de lo panameño*. En el interés por esta materia, seguirá sus pasos Isaías García Aponte, quien, inspirado por las ideas de Domínguez Caballero, quien fuese su maestro, dio a la luz la obra *Naturaleza y forma de lo panameño*.

En el caso particular de nuestro país, la obra de *Ricarte Soler* parece ser la que mayor éxito tuvo en trazar los derroteros del tema identitario hacia una crítica social; no obstante, los planteamientos de Soler no fueron acogidos con el mismo entusiasmo por toda la intelectualidad panameña, sobre todo por el fuerte componente de ideología marxista que subyacía a su visión.

Sobre el talante que animaba el pensamiento de Ricarte Soler, abiertamente contrapuesto a los enfoques esencialistas, considérese el siguiente fragmento, extraído de uno de sus ensayos: “Entonces, y no importa (sic) sus intenciones, los enfoques que pretenden encontrar una “esencia nacional” de la que supuestamente serían portadoras las masas conducen, en última instancia, a conclusiones antihistóricas y clausuradas. Antihistóricas, porque necesariamente suponen a esas masas, y sus “esencias nacionales”, divorciadas de las condiciones de y desarrollos históricos de las relaciones de producción capitalistas” (Soler, 1994: 79)

Con todo, independientemente de que uno comulgue o no con las tesis solerianas, el punto es que las mismas tuvieron la virtud de subrayar el hecho de que existe una estrecha vinculación entre *identidad nacional* y *legitimación política*.

En esta misma línea de pensamiento, el primer cuestionamiento que pudiese plantearse es hasta qué punto el tema de la *identidad nacional* guarda relación con la *legitimación política* del usufructo del poder estatal por parte de los gobiernos.

Si partimos de las tesis puramente legalistas, como ya vimos, bastaría con un marco jurídico que regulase adecuadamente la selección de las respectivas autoridades, para garantizar la buena marcha del país y el respeto a la democracia.

Frente a esta perspectiva, consideramos que tal cual viene planteada dicha tesis, está destinada al fracaso, como de hecho lo ha sido durante todas estas décadas. En tal sentido, no resulta complicado percatarse de que al aparato estatal panameño le ha faltado un cimiento cultural que le permita hacer la transición de ideas de cohesión y equidad social puramente retóricas a la constitución de un idearium de identidad nacional que fortalezca el sentimiento de patria en el país.

Este talón de Aquiles no pareció habersele pasado a Eusebio A. Morales, quien, ya desde inicios de nuestra vida republicana, apuntaba contundentemente:

Quienquiera que medite algo sobre la naturaleza y el alcance de nuestros males políticos y sociales tiene que llegar a la conclusión de que nuestro mal más hondo es la casi total ausencia del sentimiento de la nacionalidad en la masa del pueblo panameño (Cfr. Morales, E. 1999: 391)

Como bien dejamos señalado, el imaginario cívico impulsado hasta la fecha ha tenido un relativo éxito en nuestro país, toda vez que el civismo festivo e indumentario ha gozado de buena acogida entre los panameños. Ahora bien, con todo y ese triunfo ideológico, la fragilidad institucional del nuevo Estado y la profunda inequidad social que lo ha caracterizado levantan profundas dudas acerca de la consolidación del ideal republicano predicado en nuestra Carta Magna. En vistas a esta renquera ancestral, que ponen en cuestión la función pública, es natural que a lo largo de nuestra Historia republicana, hayan surgido las más diversas voces disidentes, que no se sienten plenamente representadas, y se inclinan a aceptar la idea de Panamá como un Estado fallido. Sobre este punto, cualquier avisado pudiese argumentar que ese enfoque sólo es propio de grupos extremistas; sin embargo, lo cierto es que no es preciso ser un extremista para percatarse del carácter deficitario de nuestra país en materia de justicia social y robustez institucional.

Retomando a nuestras previas interrogaciones: ¿Se precisa la consolidación de una idea de identidad nacional para garantizar la legitimidad de un Estado? ¿Qué identidad?

Respecto a este punto, lo primero que cabría que preguntarse es sobre el alcance semántico de "identidad nacional".

En torno a este tópico, la disquisición esencialista ha sido una de las más explotadas en el país, especialmente con su afán de desentrañar la panameñidad. Ahora bien, bien esta no parece constituir la vía más conducente, puesto que pretender delimitar el particularismo cultural panameño de forma puramente metafísica conlleva muchas dificultades de ontológicas y de rigurosidad conceptual difícilmente franqueables.

Por otra parte, una propuesta que ha ido adquiriendo más fuerza en los últimos años ha sido la del enfoque etnicista. Esta postura, esgrimida como estrategia reivindicativa de las poblaciones históricamente marginalizada, pese a la vaguedad del concepto de etnia, comporta un aporte significativo; aunque entendido como modelo de identidad nacional, es cuestionable su potencial aglutinador, particularmente si pretende afincarse en criterios exclusivamente etnocéntricos.

Con esta panorámica por delante, todo indica que el propósito básico no debería consistir tanto en aventurarnos en la pesquisa de una esencia nacional preestablecida, ni mucho menos en propugnar fronteras étnicas, sino más bien en concebir una *identidad cívica*, que consolide los lazos de cooperación, reconocimiento e integración de todos, independientemente de nuestras diferencias, en el marco de un proyecto país. Y, en este sentido, la vía más sensata que parece vislumbrarse en el horizonte consiste en propiciar un *patriotismo cívico* que se sustente en la construcción de *una cultura cívica nacional*.

Ahora bien, es indudable que para lograr tal propósito, y que el ideal de cultura cívica no se convierta en otro cliché más; se precisa de transformaciones institucionales, económica y políticas profundas, que generen las condiciones para que entre las personas prevalezcan lazos de confianza y cooperación. Y, en esta misma línea de pensamiento, no cabe duda de que la materialización de esta visión requerirá de un fuerte componente político, que se distancie de la política mercantilista y teatral que usurpa y coopta los espacios públicos actualmente.

Este último punto nos conduce al tercer aspecto de nuestro análisis: la legitimación del poder público. Antes de ahondar un poco más sobre esta cuestión, me permito hacer una digresión conceptual: todo indica que el problema raíz de la política panameña es que confunde la formalidad sufragista con la legitimidad.

Dicho en términos más puntuales, la formalidad sufragista consiste en el acceso a las posiciones públicas mediante los canales de votación popular prescritos por la norma; no obstante, es indiscutible que la legitimación de la acción pública conlleva connotaciones más profundas que esas, tales como: la lealtad a la patria y el compromiso cívico que debería investir a los servidores públicos, independientemente de su jerarquía.

Con todo, hay que tener presente que el arraigo de un concepto de legitimación de tal naturaleza se torna inmediatamente utópico si nos atenemos al raquitismo del ideal cívico que prevalece en gran parte de la población panameña. Un raquitismo que se hace más notorio cuando nos percatamos de qué forma los

panameños hemos delegado, pasivamente, el rumbo de nuestras vidas en manos de los grandes mercaderes de la política. Mercaderes estos que jamás han sentido una presión pública lo suficientemente fuerte que los obligue a adoptar una cultura de rendición de cuentas y de seriedad institucional.

## **EPÍLOGO ABIERTO**

Independientemente de lo visionarias que pudiesen ser estas cavilaciones, lo cierto es que la miseria del “patriotismo” panameño es endémica y que sus raíces sociales son profundísimas. Con todo y eso, sin pretender caer en un bucolismo rousseauiano, no cabe duda de que corresponde a la Academia jugar su rol crítico e introducir nuevas categorías de análisis, enfoques y perspectivas que den cuenta del tema patriótico y cultural desde posturas más cuestionadoras y sugerentes, que atraviesen la epidermis de la visión ortodoxa de la cuestión del civismo nacional. Ciertamente, la tarea no será fácil, sin embargo, su necesidad es apremiante, puesto que, cuanto más se logren visibilizar todas las aristas que conlleva la cuestión nacional, cultural y su entronque con la legitimación política, en esa misma medida habremos dado pasos en firme hacia la consolidación de un verdadero país republicano, que procure mecanismo de equidad social y de democracia participativa, centrada en el progreso de la colectividad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDERSON, B. (1993) *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica. México
- BOURDIEU, P. (2000) *Cosas dichas*. Editorial Gedisa, S.A. España
- CARLES, R. (1969) *220 años de periodo colonial en Panamá*. Talleres de Artes Gráficas de la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega". Panamá
- CASTILLERO CALVO, A. (2006) *Sociedad, economía y cultura material*. Historia urbana de Panamá La Vieja. Imprenta Alloni . Panamá
- CASTILLERO CALVO, A. (2014) *La ciudad imaginada*. Editora Novo Art, S.A. Panamá
- DOMÍNGUEZ CABALLERO, D. (2004) *Razón y sentido de lo panameño*. Panamá Ediciones del Centenario.
- EARLE, R. (2008) Sobre héroes y tumbas: símbolos nacionales en la Hispanoamérica del siglo XIX. *Revista de Historia de Chile y América*, 7, 375-416.
- FIGUEROA NAVARRO, A. (1978) *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano*. Impresora Panamá, S.A. Panamá
- GARCÍA APONTE, I. (1999) *Naturaleza y forma de lo panameño*. Panamá Autoridad del Canal de Panamá.
- Habermas, J. (1999) *La inclusión del otro*. Paidós. Barcelona
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. (2000) Nación, nacionalidad, patria y país en cuanto conceptos políticos indeterminados. *Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 4, 99-117.
- JAÉN SUÁREZ, O. (2012) *La población del Istmo de Panamá*. Panamá Editorial Universitaria Manuel Gasteazoro (EUPAN). Panamá
- MACINTYRE, A. (1994) ¿Es el patriotismo una virtud? *Cuaderno Gris*. Época II, 38-46.
- MARCH, J. & J. OLSEN. (2006). Elaborating the “new institutionalism”. En R. Rhodes; S. Binder , R. Rockman (Eds.) *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford University Press .
- MENA GARCÍA, M. (1997) *La ciudad de Panamá en el siglo XVIII, trazado urbano y técnica constructiva*. Editorial Portobelo. Panamá

- MOLINA CASTILLO, M. (2011) *La tragedia del color en el Panamá colonial*. Imprenta impresos. Panamá
- MORALES, E. (1999) *Ensayos, documentos y discursos*. Autoridad del Canal. Panamá
- PATIÑO, A. (1997) Xenofilia, pecado capital de la sociedad panameña. *Revista Cultural Lotería*, 415, 29-39.
- PEI, M. (2003) The paradoxes of American nationalism. *Foreign Policy*, 136, 30-37.
- SALA, W. (1999, 12 de septiembre) *Los días puente y el cambio por Panamá*. *Panamá América*.  
<https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/los-dias-puente-y-el-cambio-por-panama-68398>
- SOLER, R. (1994) Justo Arosemena y la cuestión nacional panameña. *Revista Lotería*, 400, Diciembre, 79-91.

### **BIODATA**

**Richard RODRÍGUEZ:** Magister en Filosofía Práctica. Profesor de Filosofía, del Departamento de Filosofía de la Universidad de Panamá.